

Política Migratoria de México hacia Centroamérica y Presión Estadounidense

José Luis Hernández Suárez¹

Resumen: En años recientes, el gobierno mexicano reforzó el control de la migración centroamericana como parte de la política de Estados Unidos basada en el establecimiento de crecientes obstáculos a la inmigración. Las acciones indican que el proceso de acumulación de capital en la economía estadounidense ha dado lugar a la creación de un ejército de reserva laboral, en una magnitud tal que la capitalización transcurre sin necesidad de recurrir a la inmigración. Al

¹ hesl010095@uaz.edu.mx

Es licenciado en economía, maestro y doctor en ciencia política por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Labora en calidad de docente-investigador en la Unidad Académica de Ciencias Sociales de dicha institución y como Coordinador del Programa de Maestría en Ciencias Sociales. Es integrante del Cuerpo Académico UAZ 53 Población y Desarrollo. Sus investigaciones tratan sobre migración, política y economía en la región latinoamericana, sobre las que tiene varias publicaciones.



resultar ésta cada vez más inconveniente, crecen las presiones sobre el gobierno de México para que tome medidas tendentes a restringir la entrada y el movimiento de migrantes centroamericanos que se dirigen a Estados Unidos. Una consecuencia de esta estrategia es el incremento de transgresiones de los derechos humanos de los migrantes, al mismo tiempo que las condiciones sociales en los países de origen no mejoran.

Palabras clave: migración centroamericana; acumulación de capital; política migratoria; derechos humanos.

Abstract: In recent years, the Mexican government has strengthened its control of Central American migration as a part of the United States' policy based on establishing growing obstacles to immigration. US measures indicate that the process of capital accumulation in the North American economy has given rise to the creation of a reserve army of labor of a such scale that capitalization can take place with no need to turn to immigration. As immigration becomes more and more inconvenient, we witness growing pressure on Mexico's Government to implement measures aimed at limiting the entrance and movement of Central American migrants going to United States. A consequence of this strategy is an increase of the infringement of the migrants' human rights, while the social conditions in their countries of origin do not improve.

Keywords: Central American migration; capital accumulation; migration policy; human rights



Resum: En anys recents, el govern mexicà ha reforçat el control de la migració centreamericana com a part de la política dels Estats Units basada en l'establiment d'obstacles creixents a la immigració. Les accions indiquen que el procés d'acumulació de capital a l'economia dels Estats Units ha provocat la creació d'un exèrcit de reserva de treball de tal magnitud que la capitalització té lloc sense necessitat de recórrer a la immigració. Atès que aquesta resulta cada vegada més inconvenient, augmenten les pressions al govern de Mèxic perquè adopti mesures que tendeixin a limitar l'entrada i el moviment de migrants centreamericans en trànsit cap als Estats Units. Una conseqüència d'aquesta estratègia és l'increment de les transgressions dels drets humans del migrants, mentre que les condicions socials dels seus país d'origen continuen sense millorar.

Paraules clau: migració centreamericana, acumulació de capital, política migratòria, drets humans

Introducción

El mayor reservorio y abastecimiento de mano de obra barata para la economía estadounidense, es la región comprendida por México, Centroamérica y el Caribe, pero ese rol presenta signos de desgaste, sin que a la vez mejen las condiciones socioeconómicas de estos países. La migración con destino a Estados Unidos enfrenta mayores



barreras y conlleva, como una consecuencia, la transgresión de los derechos humanos de los migrantes en el trayecto por México y la pérdida de vidas. Permanece abierta la discusión sobre las posibilidades de cambio, para el bien de ese tipo de personas.

Con base en la teoría de la acumulación de capital, este artículo plantea que las presiones de Estados Unidos sobre México, para delegar en éste la tarea de restringir los flujos de migrantes que transitan por su territorio, se deben a que la inmigración se volvió un fenómeno incómodo para la potencia del norte, porque el capital ya logró formar su ejército laboral de reserva.

El trabajo se divide en cuatro apartados, el primero trata, de manera breve, sobre la teoría marxista de la acumulación de capital y su ley de población, dentro de la cual se pueden concebir las migraciones internacionales como reacomodos de población, correspondientes a las necesidades de valorización del capital. El segundo contiene el panorama general de las condiciones en que se encuentra la migración centroamericana, y un recuento de su crecimiento desde 1980 hasta el 2015, destacando la ralentización de los flujos al final del periodo, con base en datos de fuentes oficiales. En el tercero, se hace un análisis de las políticas de los gobiernos involucrados, donde se resalta el incremento de las medidas de control en la frontera de Estados Unidos con México y en la de éste con Guatemala. En un cuarto apartado, se examina la transgresión de los derechos humanos de los migrantes y la exposición a mayores peligros, a causa del aumento del control migratorio. Al final, se formulan las conclusiones del artículo, enfatizando la tendencia a la



consolidación de excedentes laborales en Estados Unidos, como la causa subyacente del establecimiento de mayores controles migratorios internos y en México, para reducir los flujos de centroamericanos, en un contexto donde persisten las presiones para emigrar.

Acumulación de capital y migración internacional

La teoría marxista de la lógica de la acumulación de capital, y el análisis de las formas históricas que dicha acumulación adoptó, es un lente para comprender el carácter cambiante de la migración internacional laboral, en particular, la que se dio después de la segunda guerra mundial y hasta la actualidad, desde los países con menos nivel de desarrollo hacia los más adelantados, en Europa y América.

Dentro del marxismo latinoamericano, los excedentes laborales fueron estudiados a partir de la forma que adopta el proceso de industrialización capitalista y el *uso* que se le da a la plusvalía, para comprender la relación entre el volumen de empleo y el de mano de obra disponible (Singer 1975: 48 y 49). Pero el movimiento internacional de trabajadores no fue sistematizado, ni siquiera entre los autores más radicales de la escuela de la marginalidad, probablemente porque ya estaba sugerido en la producción internacional de una sobrepoblación relativa (Figueroa 2009: 6). Pero «este uso directo del desarrollo lógico para dar cuenta de fenómenos que no habían sido contemplados en el mismo, la existencia de un



sobrante laboral permanente más allá del ejército de reserva, en vez de rendir tributo a los logros de la teoría general, sólo puede restar méritos a su verdadero potencial explicativo.» (Figueroa 2009: 7).

En el capítulo XXIII “Ley general de la acumulación capitalista” de *El capital*, Marx (1959) devela que, debido a su carácter antagónico, al mismo tiempo que el capital se expande, tiende a requerir menos trabajo vivo en relación con el trabajo pasado, formando, de esta manera, un ejército laboral de reserva que, por la propia dinámica del capital, tiende a *consolidarse*. Esto es, que en algún momento se llega a tener personas a las cuales el capital no necesita para sus procesos de valorización, incluso si se encuentra en un momento expansivo, es decir, uno en el cual el nivel de la ganancia es lo suficientemente atractivo como para propiciar la realización de inversiones. Se trata, por lo tanto, de supernumerarios en grado absoluto, ya no relativo.

Debido a que la lógica del capital se ha instalado en todo el orbe, a estas alturas del desarrollo capitalista, no tendría por qué existir la migración internacional desde las áreas no desarrolladas del planeta hacia las más desarrolladas, por ser en éstas donde, de manera necesaria, sería más fuerte la repulsión de trabajadores, debido a que el capital se encuentra más avanzado y, por lo tanto, los excedentes laborales alcanzarían mayores proporciones. Esta contradicción entre el desarrollo lógico de la acumulación de capital y la forma de su despliegue histórico (Figueroa 2009: 12) reclama de una explicación.

En su desenvolvimiento histórico, la acumulación de capital se desplegó mediante la anexión de la producción de unos países a la de otros, en base al control del desarrollo de las fuerzas productivas,



truncándose en los primeros el desenvolvimiento propio y asignándoles la tarea, ineludible, de transferir permanentemente valor neto, debido a la compra de las fuerzas productivas generadas por el desarrollo científico y tecnológico, sin las cuales la acumulación, y las sociedades capitalistas en general, no puede proceder (Figuroa 1986; Figuroa 2014).

Esas transferencias de valor ayudan a entender por qué los países desarrollados han tenido dificultades para formar su propio ejército laboral de reserva, ya que su capacidad de inversión se ve sobre aumentada y, como consecuencia, la capacidad de absorción de trabajo vivo. De manera inseparable, las transferencias de valor truncaron la posibilidad de que la acumulación de capital diera cabida a los excedentes laborales en los países subdesarrollados ahí donde la sobrepoblación ya existía, o hicieron posible su creación a niveles de redundancia absoluta, de forma rápida, en donde no había aún sobrantes de fuerza de trabajo, debido a la capacidad de inversión sobre disminuida.

La capacidad sobre aumentada de inversión en los países desarrollados, explica la necesidad estructural de inmigrantes en esas economías, especialmente después de 1945, una vez concluida la segunda guerra mundial (Massey *et al.* 2000), que en el caso de América Latina se manifestó, prácticamente, en la forma de transferencias unilaterales de trabajadores. Pero el rechazo creciente a la inmigración, en aquellas áreas del globo, parece indicar que ya lograron formar su propio ejército laboral de reserva y que, por lo tanto, la entrada sucesiva de trabajadores, les implica más problemas



económicos y sociales que beneficios, puesto que, sin ellos, los salarios pueden fijarse en niveles bajos, disciplinarse a la fuerza de trabajo local y alcanzar mayores grados de explotación del trabajo, de modo que el rol de la migración internacional, como conector de los ejércitos de reserva laboral de unos países, con los trabajadores en activo de otros, para conformar un excedente laboral global (Peña 2012: 84), tiene que sufrir el desgaste de la propia dinámica de la acumulación de capital.

Ahora bien, considerando el capitalismo en el ámbito global, la migración internacional está contenida en el concepto de ejército de reserva, donde unos países cumplen el rol de abastecedores de fuerza de trabajo de otros, pero la propia dinámica expansiva del capital ha venido convirtiendo a trabajadores de carácter de reserva, en sobrantes absolutos en esa misma escala, una condición con la que ya contaban en sus países de origen. Esto ha dado lugar al establecimiento de más límites a la inmigración por los gobiernos de los países desarrollados, interesados, casi exclusivamente, en aquella regularizada para la realización de actividades temporales, en ocupaciones que requieren mano de obra de diferentes calificaciones, de acuerdo con la estructura de la economía y sus necesidades variables y estacionales.

Las naciones que funcionan como tránsito de migrantes, necesariamente reciben las presiones de los gobiernos de los países receptores, para el establecimiento de más restricciones a la migración irregular, como es el caso de México por Estados Unidos, en relación con los migrantes centroamericanos y de otras procedencias.



Por consecuencia, no resulta difícil entender los cambios en las políticas migratorias, porque están subsumidas a la lógica de la acumulación de capital, ya que, como observa Jameson (2013: 182), «el fenómeno del desempleo como síntoma de la crisis sistémica actual es diferente y mucho más ominoso de lo que lo fue en depresiones anteriores [...] el desempleo estructural, al que hace referencia la concepción marxiana de “ejército de reserva del capitalismo”, alguna vez un rasgo secundario del sistema, hoy pasa al primerísimo plano de su análisis.»

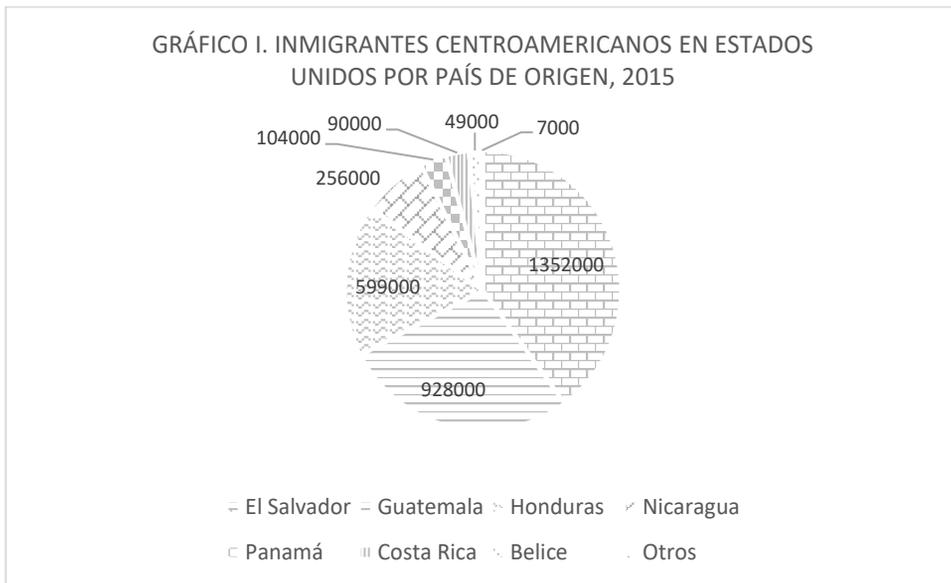
El rol de Centroamérica como expulsora de personas

La migración de centroamericanos con destino a Estados Unidos, a través de México, data de una larga historia. En los últimos años, los países de origen han sido predominantemente El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Las estimaciones sobre la cantidad de personas, que cada año ingresan a México con la esperanza de llegar a la potencia del norte, van desde 150 mil hasta 400 mil migrantes (Organización Internacional para las Migraciones 2014), además no es fácil separar a los centroamericanos de quienes no lo son, como sudamericanos, caribeños, o incluso asiáticos y africanos.

No obstante lo anterior, con las estadísticas del Censo de Estados Unidos, es posible lograr un mayor acercamiento a los cambios en la magnitud del fenómeno, esto es, a la cantidad de personas oriundas de Centroamérica que lograron llegar a la potencia del norte. De acuerdo con dicha fuente, el stock de personas nacidas



en esa región, pero residiendo en Estados Unidos, fue de 3 millones 385 mil en el 2015. Salvadoreños, guatemaltecos y hondureños constituyen la inmensa mayoría, al representar más del 80 por ciento.



Fuente: elaboración propia con datos de Migration Policy Institute 2015.

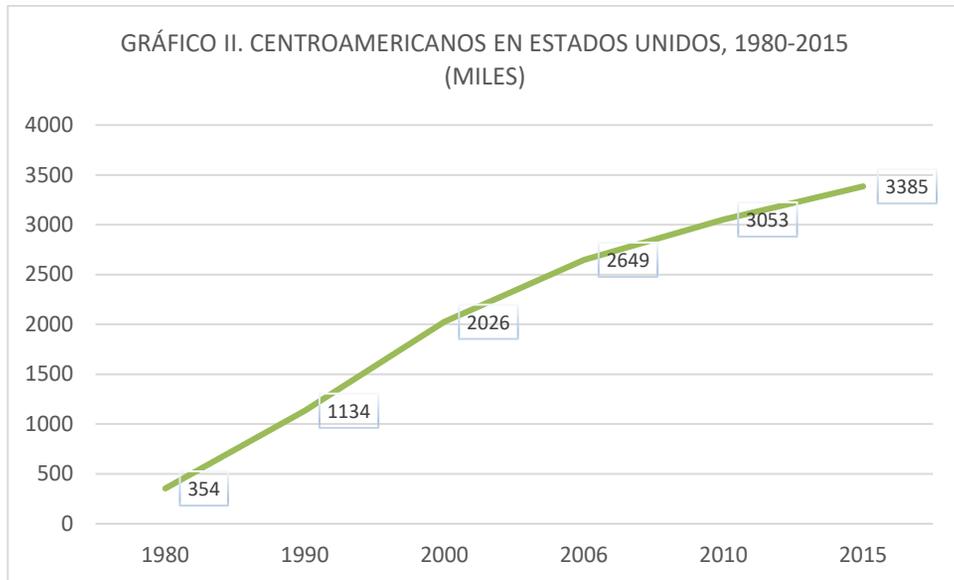
De acuerdo con la misma fuente, entre 1980 y 1990 el número de inmigrantes aumentó en 780 mil personas. En el período de 1990 y el 2000, la cifra creció en 892 mil. Entre el 2000 y el 2010 la cantidad subió a 1 millón 027 mil inmigrantes. Es decir, los datos muestran un crecimiento absoluto en el periodo, más marcado en la primera década del nuevo siglo. Pero entre el 2006 y el 2015 el aumento fue de 736 mil personas, cifra que, si se le añade el promedio anual para ampliar el cálculo al 2016, alcanzaría los 817 mil inmigrantes, lo que

indica una reducción en comparación con la década de los noventa y, por lo tanto, también refleja un descenso respecto al primer decenio del siglo actual. Esto se puede apreciar a partir de los datos y la tendencia que se muestra en el Gráfico II.

Siendo así, no fue a partir de la crisis humanitaria de los más de 40 mil niños migrantes centroamericanos no acompañados, en su trayecto a Estados Unidos, o que aparentemente viajaban solos, cuando se inició la tendencia al declive de la migración desde esa región hacia la potencia del norte. En realidad, la desaceleración viene de más atrás, pero las dificultades que enfrentan los migrantes en su trayecto parecen haberse intensificado, y es razonable pensar que, debido a ello, la reducción de los flujos haya sido más pronunciada.

Entre 1980 y el 2015, el número de inmigrantes centroamericanos pasó de 354 mil a 3 millones 385 mil, esto es un crecimiento de más de 10 veces en 25 años. Es innegable que se trata de un proceso de expulsión de gran magnitud, con fuertes consecuencias para la región de origen. Pero, como se aprecia en el Gráfico II, la pendiente de la curva tiende a ser menos pronunciada, puesto que, de haber seguido la dirección inicial, el número de personas rondaría los cinco millones en el 2015.

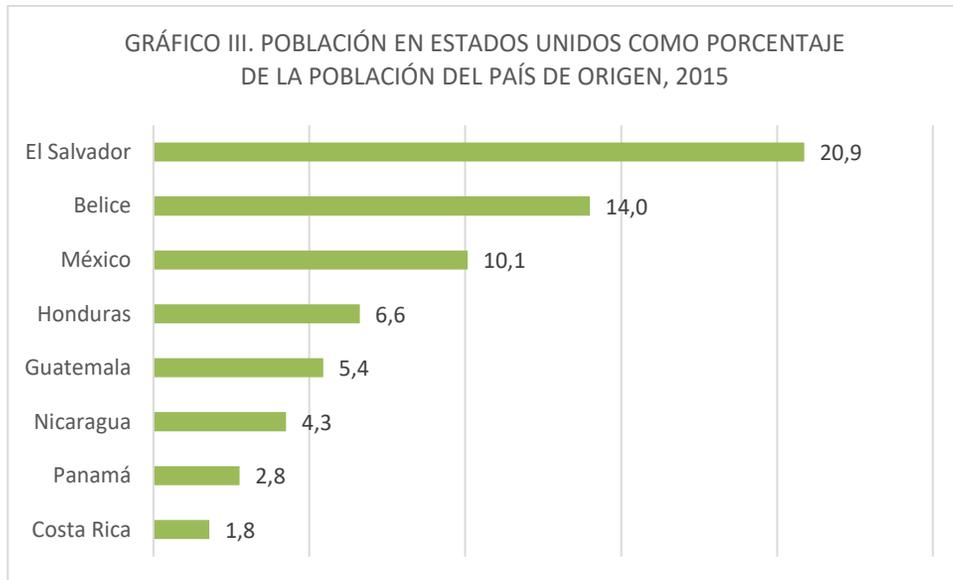




Fuentes: elaboración propia con datos de Migration Policy Institute 2006; 2010; 2015 y Gibson y Jung 2016.

El grado de expulsión, sin contar a quienes se quedan en México o van a otros países, puede valorarse, comparando la cantidad de los centroamericanos que residen en Estados Unidos, respecto al total de la población de origen. En el Gráfico 3, que incluye a México, destaca que para El Salvador el caso es alarmante, con 20.9%, seguido de Belice y México con 14 y 10.1% respectivamente. Si bien la expulsión es menos significativa para Honduras y Guatemala, no deja de ser importante. Nicaragua, Panamá y Costa Rica exhiben un grado más bajo.





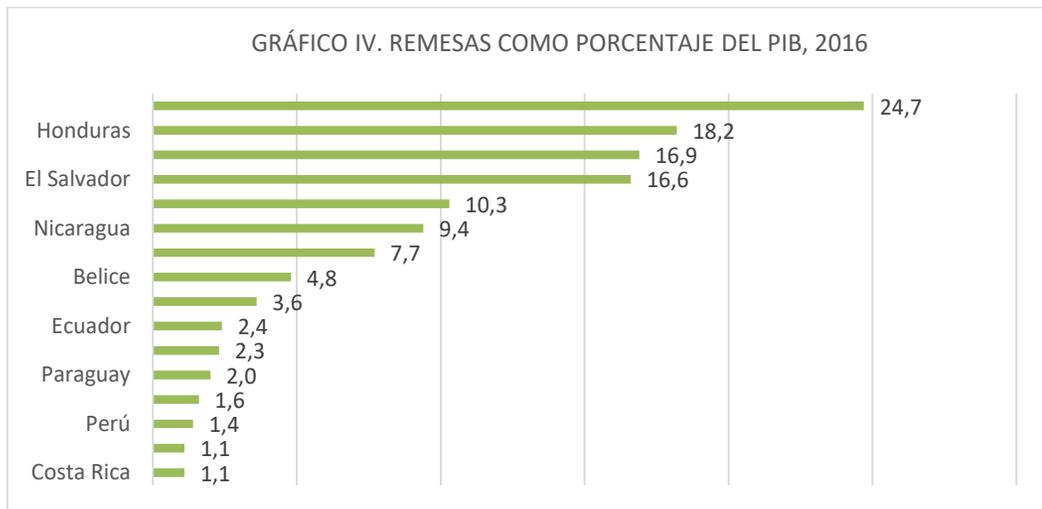
Fuente: elaboración propia con datos de United Nations 2015

Sin embargo, según estimaciones del *Pew Research Center*, entre el 2007 y el 2015 la inmigración de origen hondureño aumentó 32%, la de guatemaltecos lo hizo en 31%, pero la de salvadoreños en 19%. Fueron 595 mil los inmigrantes de El Salvador en 1990, 1 millón 200 mil en 2007 y 1 millón 420 mil en 2015; los procedentes de Guatemala pasaron de 265 mil a 750 mil y 980 mil en los mismos años; mientras tanto, los originarios de Honduras registraron 115 mil, 480 mil y 630 mil, respectivamente. (Cohn, Passel y González, 2017)

No obstante, como ya se mencionó, entre el segundo y tercer lustro, se marca la tendencia a la reducción de la velocidad del crecimiento de la inmigración centroamericana en Estados Unidos. Esto se puede observar en la curva del Gráfico II. Pero, como se verá

en el siguiente apartado, la disminución no se dio en la medida que pretendía el poder estadounidense, debido a que para ellos la inmigración se volvió un problema central en la agenda de gobierno, no solamente por los asuntos relacionados con la seguridad interior y el empleo, sino, también, por las salidas de valor bajo el concepto de remesas, cuyo monto superó los 18 mil millones de dólares en el año 2016, únicamente para la región centroamericana.

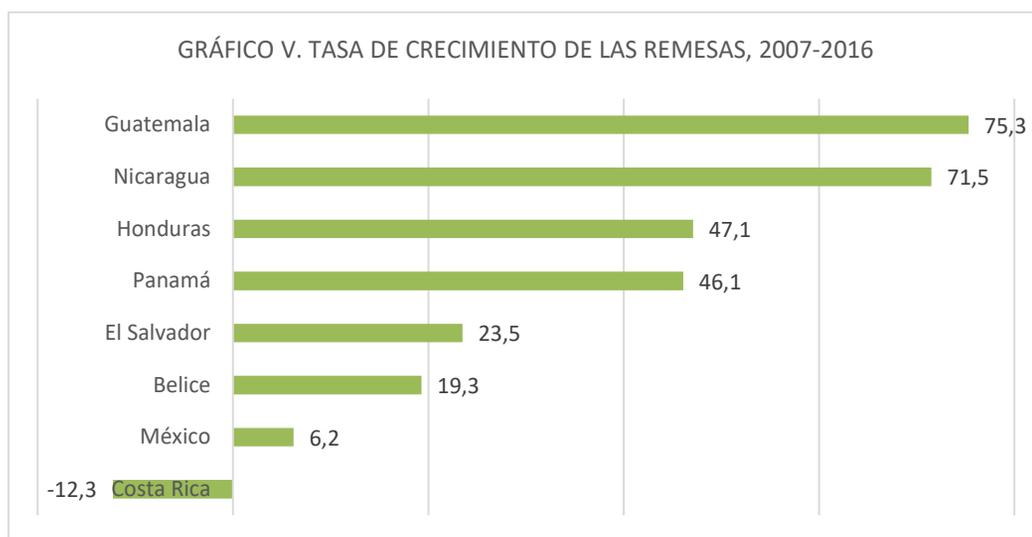
Cabe decir al respecto que, a excepción de Panamá y Costa Rica, los países centroamericanos tienen una gran dependencia de las remesas, junto con Haití, Jamaica y República Dominicana en el Caribe, como se observa en el Gráfico 4. Tal situación opera como factor que debilita su capacidad de negociación con Estados Unidos, país del cual procede este tipo de recursos.



Fuente: elaboración propia con datos de IFAD 2017, página 28.



Ahora bien, cuando se observa la tasa de crecimiento de las remesas, el protagonismo lo exhiben de manera especial Guatemala y Nicaragua, en el período de 2007-2016, con 75.3 y 71.5%, seguidos más de lejos por Honduras y Panamá, con 47.1 y 46.1%, de forma respectiva. En cambio, la tasa de El Salvador fue de 23.5% y la de Belice de 19.3%. Sólo Costa Rica, con una tasa negativa de 12.3%, queda fuera del patrón de dependencia de las remesas. Observar el Gráfico V.



Fuente: elaboración propia con datos de IFAD 2017, página 28.

La fase de acumulación que se estableció desde la década de los ochenta, consistió, entre otras cosas, en la promoción de un mayor



movimiento internacional de capitales y mercancías, bajo el abrigo de tratados de libre comercio, pero a la libre circulación de personas se le fueron erigiendo más barreras, en circunstancias de crecimiento de la pobreza, desempleo, persistencia de la violencia en los países de origen de los migrantes, así como la creciente incapacidad de los Estados para resolver estas problemáticas, a las que se dirigieron políticas asistencialistas que

Con todo y lo anterior, sin embargo, los datos citados dan cuenta de la magnitud de la exclusión de personas de su propio país y del vencimiento de las trabas para su desplazamiento con el objetivo de llegar al destino deseado. No obstante, el endurecimiento de las políticas de contención y las condiciones económicas en Estados Unidos, necesariamente fueron haciendo que el ritmo de la migración se redujera. Analicemos ahora este aspecto.

Política de contención de la migración

La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Canadá y Estados Unidos, en 1994, persuadió al gobierno del último país de que se daría un intenso proceso de expulsión de población en el primero, por lo cual inició la construcción del muro en la frontera con su vecino del sur e incrementó el presupuesto, número de puestos, agentes de la *Border Patrol*, armas y sofisticada tecnología de vigilancia, lo cual se afianzó después de los atentados del 11 de septiembre del 2001.



En 1980 la *Border Patrol* tenía un presupuesto de 78 millones de dólares, en 1992 era de 326 millones, pero subió a 1 mil 400 en el año 2002. Siguió creciendo: de 2 mil 100 millones en 2006 llegó a 3 mil 635 en el 2014. Por otra parte, el presupuesto del *Immigration and Customs Enforcement* en 2008 era de 5 mil millones de dólares, una rápida elevación en tan sólo cinco años, en relación al presupuesto de 3 mil 200 millones que tuvo su predecesor, el *Immigration and Naturalization Service*, en su último año de vida. (Rocha 2015). En el *Strategic Plan 2016-2020* se habla de 6 mil millones de dólares de presupuesto anual. (U. S. Immigration and Customs Enforcement s.f.: 9).

Además, junto con el incremento del número de agentes de la *Border Patrol*, en ocasiones, se movilizan a la frontera tropas de la *National Guard Bureau*. Al mismo tiempo, se toleran las acciones antiinmigrantes de la población civil en Estados Unidos, auspiciadas durante la presidencia de Donald Trump, quien hizo de los mexicanos y centroamericanos uno de sus blancos de ataque principales, al estigmatizarlos como la causa de varios de los problemas que sufre ese país, llamándolos *bad hombres*.

Dentro de la estrategia de contención migratoria, Estados Unidos lanzó la Iniciativa Mérida, un tratado de seguridad con México y Centroamérica, comenzada a mediados del 2008 y formulada para tres años de vigencia, con los objetivos explícitos de: 1) mejorar los programas de las agencias de seguridad en la vigilancia del territorio; 2) equipar y apoyar a las agencias de seguridad homólogas, con tecnología computarizada, para fortalecer la coordinación de las



fuerzas de seguridad e información entre México y EE.UU.; 3) dotar de tecnologías a México, para aumentar su capacidad de inteligencia en la recolección de información, con propósitos de orden público; 4) producir un hemisferio más seguro y protegido, frente a las organizaciones criminales que amenazan a los gobiernos y la seguridad regional; e 5) impedir la entrada y la propagación de drogas ilícitas, y amenazas transnacionales en toda la región y hacia Estados Unidos. (Cámara de Diputados, 2008).

La Iniciativa siguió vigente después de los tres años planeados originalmente. A principios del 2017, Estados Unidos le había donado a México alrededor de 1 mil 600 millones de dólares por concepto de aeronaves, equipo, transferencia de tecnología y capacitación, de un total de 2 mil 300 millones de dólares asignados desde el comienzo del tratado. Los recursos fueron recibidos, principalmente, por la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina Armada de México, la Policía Federal, la Procuraduría General de la República, el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Nacional de Migración, el Poder Judicial y gobiernos de los estados. Además, el control migratorio recibió un énfasis cada vez mayor. (Cisneros, 2017). Por ejemplo, el Instituto Nacional de Migración recaba datos biométricos de los migrantes, que luego comparte con el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos. (Martínez *et al.*, 2018).

Las medidas se fueron reforzando. Como parte de la política de contención de la migración centroamericana, el titular de la Secretaría de Gobernación del gobierno mexicano confirmó, a mediados del



2014, que uno de los propósitos de un nuevo programa, el *Programa Frontera Sur de México*, era sellar la frontera. (Notimex, 2014).

Efectivamente, el gobierno mexicano, en acuerdo con el de Estados Unidos, anunció el 7 de julio del año 2014, en presencia del presidente guatemalteco y gobernadores de los estados sureños de México, la implementación del citado programa, con el fin de establecer mayores controles migratorios en la frontera sur de este país, agrupados en cinco ejes: paso formal y ordenado; mayor seguridad; protección y acción social a favor de los migrantes; corresponsabilidad regional; y coordinación interinstitucional (Román, 2014). Para organizaciones defensoras de los derechos humanos, este programa tenía, de manera esencial, el objetivo de “detener la oleada”, más que el de ayudar a los migrantes, ya que los estadounidenses se alarmaron con la cifra, sin precedente, de más de 50 mil niños, aparentemente no acompañados, que llegaron a la frontera sur de Estados Unidos en octubre de 2013, lo cual motivó que el presidente de aquel país, Barack Obama, se reuniera con su homólogo mexicano, Enrique Peña Nieto, y tres semanas después éste anunció el mencionado *Programa*, para tratar de controlar los flujos (Sorrentino, 2015).

El titular de Gobernación manifestó, de manera clara, el propósito de *Frontera Sur*: «evitar que el que no tenga los instrumentos, me refiero a los papeles para adentrarse a nuestro país o de llegar a Estados Unidos, de una vez por todas, desde ahí mismo, le bajemos el peregrinar a ese problema.» (Notimex, 2014).



Como un complemento de la Iniciativa Mérida, Estados Unidos implementó la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central, en cuyo marco policial se encuentra la idea de fortificar las fronteras y reducir la inmigración: «Nos aseguraremos —declaró el Vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence— de que nuestras fronteras estén cerradas para aquellos que busquen hacernos daño y de que sean infranqueables para las drogas que están asolando nuestras familias y comunidades» (AFP 2017). En el gobierno de Donald Trump, ambas Iniciativas han sufrido recorte de recursos, lo que llevó a los gobiernos receptores a plantear un relajamiento de la vigilancia. Sin embargo, al mismo tiempo, el Deferred Action for Childhood Arrivals y el Temporary Protected Status, dos programas de la Casa Blanca que protegen de la deportación, establecidos durante el gobierno de Barack Obama, se volvieron blanco de ataque de su sucesor.

¿Cuáles han sido los resultados de dichas políticas? Entre el 2007 y el 2015 la inmigración de hondureños, guatemaltecos y salvadoreños creció más que cualquier otra, de hecho, por ejemplo, la procedente de México decreció. (Cohn, Passel y González, 2017). La falta de oportunidades económicas y la violencia suelen citarse como los principales motivos de la migración centroamericana, especialmente en los países del Triángulo Norte: Guatemala, El Salvador y Honduras. Pero en vez de apostar por el desarrollo de sus vecinos del sur, Estados Unidos eligió medidas de carácter policial, sobre todo por la prevención del terrorismo y el tráfico de drogas.



Las medidas tendientes a contener o reducir los flujos de centroamericanos vienen de más atrás, y fueron registrados en la información estadística, por ejemplo, en el incremento de las deportaciones, pasando de 62,811 en 2010 a 77,395 en el 2013, solamente las realizadas por vía terrestre, en el caso de guatemaltecos, hondureños, salvadoreños y nicaragüenses, en ese orden (Hernández, 2015: 42). En un trabajo publicado en el 2011 ya se hablaba de 100 mil deportaciones de centroamericanos desde México, anualmente (Guevara, 2011:11) y en otro se da a conocer la cifra de 138 mil personas devueltas en el año 2002, siendo el 94 por ciento guatemaltecos, hondureños y salvadoreños (Perales, 2013: 752) pero sin especificar si fueron deportados desde Estados Unidos o por las autoridades mexicanas.

Sea como sea, el territorio mexicano constituye para los migrantes centroamericanos un espacio con intereses en su contra. En primer lugar, México es el segundo país con el mayor stock de emigrantes a nivel mundial —12 millones en Estados Unidos en el año 2015, sólo superado por la India con 16 millones en el exterior, seguido por la Federación Rusa con 11 millones, China con 10, Bangladesh con 7 y Paquistán con 6 millones de personas residiendo en el extranjero (United Nations, 2015: 3). Esa condición exhibe a la mexicana como una nación con una crónica incapacidad para dar cabida a sus excedentes laborales, por lo cual el mercado de trabajo estadounidense se torna un complemento revitalizador, no sólo porque da empleo a los sobrantes de México, sino también por la disminución de las presiones por el empleo, cierta paz social y por las remesas de

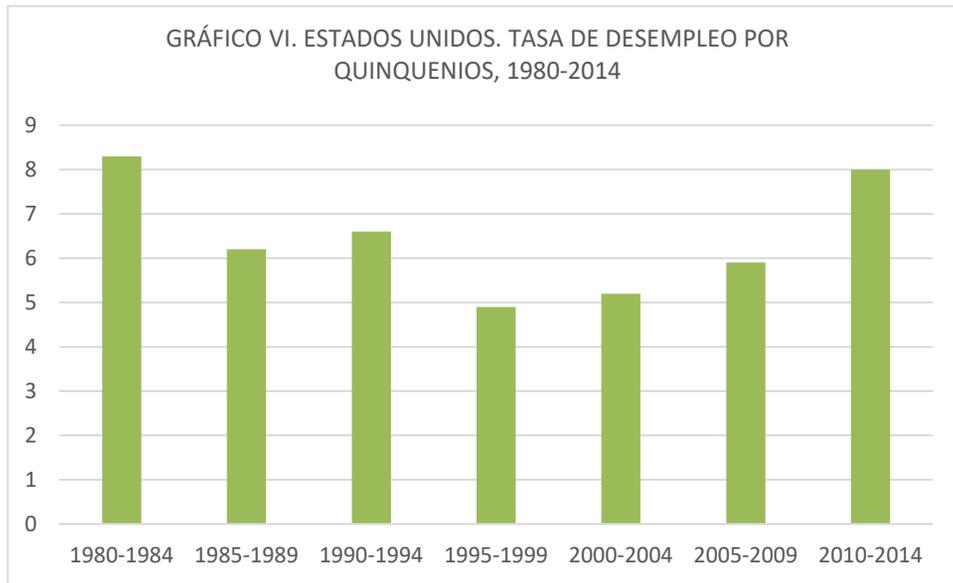


los migrantes, que son la segunda fuente de divisas actualmente, sólo superadas por la industria automotriz pero superiores a las que ingresan por turismo (Reyna 2016), y con un efecto favorable en la producción de bienes salario en el país.

No habría mayores inconvenientes si el país receptor mostrara capacidad ilimitada de absorción de migrantes. Pero no es así. Al menos en lo que va de este siglo, la economía de Estados Unidos está exhibiendo crecientes dificultades para generar empleo. La inmigración es favorable a ese país en diversos aspectos, el principal de ellos es que contribuye a disciplinar a la fuerza de trabajo nativa y a forzarlos a aceptar bajas remuneraciones, subempleo, mayores tasas de explotación, pérdidas de derechos y en general condiciones laborales más precarias. No obstante, más allá de cierto nivel, la inmigración ha de tornarse indeseable y exige su control, porque sin necesidad de su aumento los patrones pueden imponer a todo el sector laboral las condiciones mencionadas.

La militarización de la frontera sur de Estados Unidos y más controles a los desplazamientos en el territorio mexicano, encuentra en las condiciones de la economía estadounidense su clave explicativa. No se trata de ocurrencias de los gobernantes en turno ni de algo coyuntural. “Detener la oleada” de migrantes centroamericanos es una prioridad y se volvió sistemática. Como se mencionó, el desempleo es una variable explicativa central. Si se agrupa los datos por quinquenios, se observa una especie de retorno a la década perdida de los ochenta, combinado con una economía con un crecimiento bajo. Esta información se encuentra en el Gráfico VI.





Fuente: elaboración propia con información del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas s. f.

Cabe mencionar, por ejemplo, que el desempleo de larga duración, esto es de 27 semanas o más, afecta a más de la cuarta parte de la fuerza laboral en Estados Unidos, en mayor medida a los jóvenes, los afrodescendientes y los hispanos (Boureau of Labor Statistics 2016: 1 y 2). Por su parte, además del desempleo ha habido un incremento en el subempleo y el precariado general, porque a pesar de que la economía crezca, no lo hace lo tan rápido como para crear suficientes empleos para todos los que quieren y necesitan trabajo, y después de las recesiones que se han registrado, cada vez toma más tiempo recuperar los empleos perdidos. Así, por ejemplo, de las

recesiones que se dieron en Estados Unidos entre las décadas de los 1940s y 1970s, tomaba menos de 2 años recuperar los empleos perdidos, de la de 1981 se tardó 2.3 años, de la de 1990 fueron 2.8, mientras que en la de 2001 subió a 3.9 años y más de 6.1 en la de 2007 (Magdoff y Foster, 2014).

Debido a que las decisiones en materia de política migratoria no se toman de un año para otro, desde nuestra perspectiva, este tipo de datos son fundamentales para los decisores estadounidenses, por eso la negativa para llevar a cabo una reforma migratoria para la regularización de quienes ya se encuentran adentro, y la realización de las deportaciones en altas cantidades bajo el gobierno de Barack Obama, quien durante el período 2009-2012, deportó en promedio a 800 mil personas por año; George W. Bush había expulsado a 1.3 millones en promedio anual durante 2001-2009; antes que él William Clinton deportó en promedio a 1.5 millones por año durante 1993-2001; y George H. W. Bush a un promedio de un millón anual en el lapso que va de 1989 a 1993. De cualquier forma, todo el período comprendido allí, 1989-2012, representa el de mayor cantidad de deportaciones, comparado con cualquier otro de duración similar, con todo y que existen registros de deportaciones masivas en 1929 a causa de la gran depresión y en 1954, cuando fueron sacados más de 13 millones de mexicanos (Meza, 2014: 266-268).

El mensaje es muy claro, no sólo se trata de poner barreras (físicas, legales, policiales, etcétera) a la entrada de más migrantes, sino también de sacar a una parte de ellos, incluso si algunos tienen familia en Estados Unidos. Por ejemplo, a principios del año 2016 la



prensa dio a conocer la deportación de centroamericanos en el marco de un programa del Departamento de Seguridad Nacional, «mediante el cual el gobierno pretende deportar a unos 100 mil centroamericanos que llegaron a Estados Unidos desde enero del 2014» (La Jornada 2016).

Es en el marco de la estrategia estadounidense que debe entenderse la política mexicana de contención de la oleada centroamericana. Ahora se sabe que «En 2013, la Secretaría de Marina (Semar) elaboró y coordinó el Programa de Atención Integral a la Frontera Sur, y esta dependencia encargó a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) la tarea de coordinar las “operaciones de control y vigilancia” en la frontera de mil 149 kilómetros que México comparte con Centroamérica.» El objetivo: «Reducir la inseguridad» y «ordenar el flujo migratorio», para «impedir el paso a los cerca de 250 mil centroamericanos que cruzan cada año de manera irregular la frontera sur, a través de los 704 cruces informales identificados, rumbo a Estados Unidos.» (Tourliere, 2017).

Como resultado de la política de contención, el flujo de centroamericanos repatriados por México y Estados Unidos se incrementó 50% entre 2010 y 2014, la mayoría originarios de Guatemala. El número de repatriados por las autoridades migratorias mexicanas pasó de 62 mil 788, en el 2010, a 117 mil 442, en el 2015. En Chiapas se llevó a cabo el 60% de las detenciones del total nacional entre el 2010 y el 2014 (Fundación BBVA Bancomer A. C. y Consejo Nacional de Población 2015: 106-117).



La pesadilla mexicana de los migrantes centroamericanos

Nadie desconoce la crisis humanitaria que viven los migrantes centroamericanos (pero también los de otros países e incluso mexicanos) en su trayecto por México con dirección a Estados Unidos, incluso con asesinatos, el más detestable de todos fue el registrado en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010, cuando 58 hombres y 14 mujeres fueron ejecutados por miembros del cártel de los Zetas.

Según el marco interpretativo del presente trabajo, todo ello resulta de los cambios experimentados en las instituciones de los países a causa de una menor necesidad de inmigrantes en Estados Unidos. Por eso no sorprende que, luego de sucesos como la ominosa matanza en Tamaulipas, la crisis humanitaria de los 57 mil 525 niños migrantes (de los cuales 43 mil 933 eran centroamericanos) sin compañía de adultos tan sólo en el primer semestre de 2014, detenidos en la frontera con Estados Unidos (Mariscal, 2014), e innumerables violaciones de derechos humanos de los migrantes, la política de endurecimiento de los controles migratorios haya continuado en México, forzando a este tipo de personas a transitar por rutas peligrosas en las cuales frecuentemente caen bajo el control de grupos delincuenciales.

Documentos que informan al respecto abundan. En un boletín de la legislatura federal se dieron a conocer los resultados negativos y violaciones de los derechos humanos, como consecuencia de la implementación del Programa Integral Frontera Sur, en el marco del



cual solamente entre los años 2013 y 2014 los operativos de verificación migratoria pasaron de 16,182 a 27,992. En el mismo documento se señala: «los principales delitos y violaciones a derechos humanos cometidos por autoridades mexicanas en contra de migrantes centroamericanos, están vinculados con robos o ataques a los derechos de propiedad privada con 76 por ciento, violaciones a la integridad física con 17 por ciento y a la libertad personal 7 por ciento.» (Cámara de Diputados 2016).

Sin embargo, en *Atrocidades innegables. Confrontando crímenes de lesa humanidad en México* (Open Society Foundations 2016) se analiza la violencia, crímenes y violación de los derechos humanos como fenómenos que ocurren de forma sistemática en México, es decir, como algo que es inherente a la organización del sistema mexicano, subsumido, según nuestra interpretación, a las necesidades y dictados del gobierno estadounidense. ¿Por qué “crímenes atroces”?:

Las Naciones Unidas define el término incluyendo los crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Este informe usa el término para referirse a formas particulares de crímenes violentos que han afectado a varios cientos de miles de civiles y pueden constituir crímenes de lesa humanidad. Las personas afectadas no solo incluyen a los ciudadanos mexicanos, sino también a inmigrantes de Centroamérica, que viajan por rutas peligrosas a través del país y son con cada vez más frecuencia víctimas de la cruel violencia de los cárteles. Específicamente, el informe examina tres tipos de crímenes atroces: asesinatos, desapariciones, y tortura y otros tipos de maltrato (Open Society Foundations 2016: 9).



El calvario de los migrantes cabe en esta violencia que lacera a toda la población de México. Así, los secuestros, extorsiones, violaciones sexuales, tortura, asesinatos, etcétera, no sólo los sufren los migrantes, es un flagelo de toda la población. Sólidamente documentados, los autores de *Atrocidades innegables* (Open Society Foundations 2016: 15, 45, 47 y 100) aportan datos como los siguientes:

- *A grosso modo*, desde principios de 2007 hasta el final de 2014 el número de secuestros en México superó los 580 mil casos, sin considerar las decenas de miles de migrantes extranjeros en tránsito hacia la frontera con Estados Unidos.
- A fecha de febrero de 2015 sólo se habían producido 313 investigaciones federales correspondientes a desapariciones forzadas y únicamente 13 condenas. Sobre las perpetradas por las fuerzas militares, apenas en agosto de 2015 se condenó al primer soldado por este delito. Nadie más de las fuerzas castrenses ha sido procesado.
- Entre 2006 y el final de 2014 se habían realizado 1 mil 884 investigaciones federales por tortura con sólo 12 acusaciones y ocho sentencias. En los casos de tortura entre enero de 2007 hasta abril de 2015, sólo se produjeron seis condenas.
- Los migrantes en tránsito hacia Estados Unidos se han vuelto sumamente vulnerables y víctimas de secuestradores y extorsionistas en México, así como de autoridades



gubernamentales, debido a que carecen de ingresos, estatus legal y conexiones locales.

- Sólo en 2009 más de 9 mil 500 migrantes fueron secuestrados durante un período de seis meses.
- Entre enero de 2008 y agosto de 2009 sólo se habían iniciado tres investigaciones de secuestros de migrantes en el fuero federal. En el fuero común, únicamente ocho estados habían iniciado averiguaciones previas vinculadas con 40 migrantes.
- Una estrategia del cártel criminal de los Zetas ha sido el secuestro de trabajadores migrantes para reclutarlos, asesinando o torturando a los que se nieguen.

Por lo tanto, la organización del régimen político y judicial en México, no puede evitar el ejercicio de la violencia constante contra los habitantes en general. En ese sentido, se vuelve más complicado lograr la protección de los migrantes centroamericanos, en su trayecto hacia Estados Unidos.

De esta manera, hay pocas razones para el optimismo que pretenda reformar las instituciones encargadas de la impartición y procuración de justicia, sin que a su vez se toquen los grandes intereses que sostienen y sobre los que se erige el régimen, ya que ningún modelo político y judicial asentado en la desigualdad social y la pobreza ha podido armonizar o lograr equilibrios entre las clases y sectores sociales.

Por consiguiente, a los pueblos solamente les va quedando la protesta y lucha social como alternativa. Sin embargo, para ejercer la



protesta los migrantes son débiles estructuralmente. La solidaridad de los pueblos hacia ellos es de un valor supremo, de manera destacada se encuentra las casas de migrantes, organizaciones civiles defensoras de derechos humanos, miles de personas que otorgan alimentos y ayudas de otra índole a los migrantes. No obstante, no se avizora mejoría alguna, de hecho parece más probable que la violencia contra los migrantes centroamericanos se agrave porque Estados Unidos registrará, necesariamente, una disminución de sus necesidades de mano de obra migrante, lo cual lo llevará a un mayor reforzamiento de su frontera sur y a la aplicación de más presiones sobre los gobiernos de México, para cerrar el paso a la migración centroamericana.

El presidente Donald Trump no sólo le dice al gobierno de mexicano que ya no quiere más migrantes, que va a llevar a cabo deportaciones masivas y a terminar la edificación del muro que México pagará, sino que también está exigiendo la restricción del movimiento de mexicanos en la frontera norte y el cierre a la migración de centroamericanos: «Por miles, miembros del MS-13 (Mara Salvatrucha) están siendo removidos por la grandiosa Patrulla Fronteriza y agentes de ICE, pero estos regresan de El Salvador a nuestro país e ingresan por México como si fueran agua. El Salvador se queda con nuestro dinero y México debería hacer más para ayudar con este problema. ¡Necesitamos el muro!» (Esquivel, 2018).

Los gobiernos de México, por su propia cuenta, bajo el acicate de la incapacidad crónica de la economía para dar empleo a los propios mexicanos, se han inclinado por restringir la migración



proveniente del sur. Por eso se habla de “sellar” la frontera sur, como política de Estado: «Eso que ven cotidianamente en las imágenes dejará de pasar, porque es una decisión del Estado mexicano el no seguir permitiendo que migrantes de Centroamérica y también mexicanos corran riesgo en sus vidas arriba de este tren de carga» (AFP 2014). Sin embargo, la ofensiva permanente del presidente estadounidense Donald Trump, para que México juegue el rol de guardián de la estrategia de seguridad de Estados Unidos y bloquee el paso a los migrantes centroamericanos, no está exento de cierta resistencia del gobierno mexicano, orillado además por la presión social, para la valoración de la cooperación con su vecino del norte (Presidencia de la República 2018), lo que asigna al devenir de la migración centroamericana una dosis de incertidumbre.

Conclusiones

El desarrollo de la acumulación de capital conlleva el crecimiento tendencial del ejército de reserva laboral. Éste debe llegar, necesariamente, a un momento donde pierda su carácter relativo y adquiera una condición de redundancia absoluta, respecto de las necesidades de valorización del capital. La inmigración en países desarrollados indicaba dificultades de los mismos para formar su ejército de reserva, debido a su mayor capacidad de generación de empleo por las transferencias de valor desde países subdesarrollados, porque la anexión de la producción de estos a la de aquellos los obliga a comprar, de manera incesante, los productos del trabajo científico



creados allá. Pero la repulsa de inmigrantes en los países desarrollados indica que consiguieron generar su ejército de reserva laboral, por lo que requieren establecer políticas más restrictivas a la inmigración.

Estados Unidos, por lo tanto, no necesita ni quiere una inmigración descontrolada, porque ha formado sus propios sobrantes laborales. Esto conlleva el establecimiento de políticas tendientes al aumento de las deportaciones, un mayor cierre de su frontera con México y presiones sobre este país para que restrinja el paso de migrantes que se dirigen hacia aquella nación.

Los efectos de las políticas restrictivas se han visto en una migración centroamericana que tiende a estancarse. Conserva flujos elevados, pero las mayores restricciones al desplazamiento conllevan más violaciones de derechos humanos y riesgos de perder la vida a manos de integrantes del crimen organizado en México. Las políticas de Estados Unidos sobre México y Centroamérica, que enfatizan la seguridad, no inciden en la reducción de los factores que propician la expulsión de personas de sus lugares de origen, ni tampoco en la garantía de un tránsito de migrantes libre y con protección para ellos.

Bibliografía y fuentes

AFP (2014). “Segob: migrantes no podrán subir a La Bestia”. México: *Excélsior*, 12 de julio:

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/07/12/970464/>

Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2017.



BOUREAU of Labor Statistics (2016). "The Employment Situation –June 2016". Washington, D. C.: *News Release*, US Department of Labor, 8 de julio:

<http://www.bls.gov/news.release/pdfempsit.pdf/>

Fecha de consulta: 4 de agosto de 2016.

____ (2017). "EE.UU. ofrece menos efectivo y mayor vigilancia para combatir las drogas en Centroamérica". Guatemala: *Prensa Libre*, 15 de junio

<http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/eeuu-ofrece-menos-efectivo-y-mayor-vigilancia-para-combatir-las-drogas-en-centroamerica/>

Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2016.

CÁMARA de Diputados (2018). *Iniciativa Mérida. Compendio*. México: Subdirección de Política Exterior de la Cámara de Diputados, LX Legislatura, junio de 2018.

____ (2016). "Programa Integral Frontera Sur tiene resultados negativos: aumentó violación a derechos humanos". México: Comunicación Social de la Cámara de Diputados, Boletín No. 0772, 4 de enero.

CENTRO de Estudios de las Finanzas Públicas (s/f). "Estados Unidos: Tasa de desempleo 1980-2014." México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados:

www.cefp.gob.mx/intr/e-stadisticas/esta13.xls.

Fecha de consulta: 15 de julio de 2016.

COHN, D'Vera, Passel, Jeffrey y Gonzalez, Ana (2017). *Rise in U.S. Immigrants From El Salvador, Guatemala and Honduras Outpaces Growth From Elsewhere*. Estados Unidos: Pew Research Center, diciembre:

<http://www.pewhispanic.org/2017/12/07/rise-in-u-s-immigrants-from-el-salvador-guatemala-and-honduras-outpaces-growth-from-elsewhere>.

Fecha de consulta: 22 de enero de 2018.

CISNEROS, Roberto (2017). "10 años de la Iniciativa Mérida: un recuento de la cooperación entre México y EU." México: *Expansión*, 10 de abril de 2017:



<https://expansion.mx/nacional/2017/04/09/10-anos-de-la-iniciativa-merida-un-recuento-de-la-cooperacion-entre-mexico-y-eu/>

Fecha de consulta: 8 de agosto de 2017.

ESQUIVEL, J. Jesús (2018). "Trump revive el tema del muro y pide a México interceptar a pandilleros centroamericanos." México: *Proceso*, 23 de febrero:

<http://www.proceso.com.mx/523725/trump-revive-tema-del-muro-y-pide-mexico-interceptar-pandilleros-centroamericanos/>

Fecha de consulta: 23 de febrero de 2018.

FIGUEROA, Víctor (1986) *Reinterpretando el subdesarrollo. Trabajo general, clase y fuerza productiva en América Latina*. México: Siglo XXI.

____ (2009). "Imperialismo y migración internacional", *Aportes*, No. 40, enero-abril.

____ (2014). *Colonialismo industrial en América Latina. La tercera etapa*. México: Ítaca.

FUNDACIÓN BBVA Bancomer A. C. y Consejo Nacional de Población (2015). *Anuario de migración y remesas. México 2016*. México: Fundación BBVA Bancomer A. C. y Consejo Nacional de Población, diciembre.

GIBSON, Campbell y Jung, Kay (2016). "Historical Census Statistics on the Foreign-born Population of the United States: 1850-2000. Washington, D. C.: *Working Paper*, No. 81, United States Census Bureau, febrero:

<https://www.census.gov/population/www/documentation/twps0081/twps0081.pdf>.

Fecha de consulta: 18 de enero de 2018.

GUEVARA, José Antonio (2011). *Marco institucional y normativo en materia de migración internacional en México. Análisis y propuestas*. México: Documento de Trabajo, No. 3, Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A. C., julio.



HERNÁNDEZ, María Patricia (2015). *Transmigración centroamericana en México: políticas públicas, derechos humanos y sociedad civil*. México: Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.

IFAD (2017). *Sending Money Home: Contributing to the SDGs, one family at a time*. Roma: International Fund for Agricultural Development, junio:

<https://www.ifad.org/documents/38714170/39135645/Sending+Money+Home++Contributing+to+the+SDGs%2C+one+family+at+a+time.pdf/c207b5f1-9fef-4877-9315-75463fccfaa7>.

Fecha de consulta: 16 de enero de 2018.

JAMESON, Fredric (2013). *Representar El capital. Una lectura del tomo1*. México: Fondo de Cultura Económica.

LA JORNADA (2016). “Obama, el presidente de las deportaciones.” México: *La Jornada*. 16 de enero:

<http://www.jornada.unam.mx/2016/01/16/opinion/002a1edi>.

Fecha de consulta: 18 de enero de 2018.

MAGDOFF, Fred y Foster, Bellamy (2014). “Stagnation and Financialization. The Nature of the Contradiction.” New York: *Monthly Review*, No. 66, mayo:

<https://monthlyreview.org/2014/05/01/stagnation-and-financialization>.

Fecha de consulta: 5 de agosto de 2016.

MARISCAL, Ángeles (2014). “El ‘invisible’ tráfico de niños migrantes en la frontera sur.” México: *Expansión*, 21 de julio:

<https://expansion.mx/nacional/2014/07/21/el-invisible-trafico-de-miles-de-ninos-migrantes-en-la-frontera-sur>.

Fecha de consulta: 18 de enero de 2018.

MARTÍNEZ, Fabiola, *et al.* (2018). “En 13 meses, EU recabó datos de 30 mil migrantes en México.” México: *La Jornada*, 8 de abril:

<http://www.jornada.unam.mx/2018/04/08/politica/003n1pol>.

Fecha de consulta: 8 de abril de 2018.



MARX, Carlos (1959). *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.

MASSEY, Douglas, *et al.* (2000). "Teorías sobre la migración internacional. Una reseña y una evaluación." México: *Trabajo*, No. 2, enero-junio.

MEZA, Liliana (2014). "Mexicanos deportados desde Estados Unidos: Análisis desde las cifras." *Migraciones Internacionales*, No. 7, julio-diciembre:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15131361009>.

Fecha de consulta: 6 de junio de 2017.

MIGRATION Policy Institute (2000). Tabulación de datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos. American Community Surveys.

____ (2006). Tabulación de datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos. American Community Surveys.

____ (2016). Tabulación de datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos. American Community Surveys.

NOTIMEX (2014). "Gobernación impedirá entrada a migrantes centroamericanos sin papeles". México: *Expansión*, 16 de junio:

https://expansion.mx/nacional/2014/07/16/gobernacion-impedira-entrada-a-migrantes-centroamericanos-sin-apeles?internal_source=PLAYLIST.

Fecha de consulta: 16 de enero de 2018.

ORGANIZACIÓN Internacional para las Migraciones (2017). *Hechos y cifras*.

<http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>.

Fecha de consulta: 20 de enero de 2018.

OPEN Society Foundations (2016). *Atrocidades innegables. Confrontando crímenes de lesa humanidad en México*. New York: Open Society Foundations:

<https://www.opensocietyfoundations.org/sites/.../undeniable-atrocities-esp-20160602.pdf>.

Fecha de consulta: 15 de julio de 2016.



PEÑA, Ana Alicia (2012). *Migración internacional y superexplotación del trabajo*. México: Ítaca.

PERALES, Claudia (2013). Ley de migración: “reforma a cuentagotas. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, No. 137. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, mayo-agosto.

PRESIDENCIA de la República (2018). “Se reúne el Presidente Enrique Peña Nieto con su Gabinete.” México: Presidencia de la República, Comunicado de prensa, 9 de abril:

<https://www.gob.mx/presidencia/es/prensa/se-reune-el-presidente-enrique-pena-nieto-con-su-gabinete-153600?idiom=es>.

Fecha de consulta: 9 de abril de 2018.

REYNA, Julio (2016). “Sigue el turismo en tercer lugar en captación de divisas.” México: *La Jornada*, 13 de julio:

<http://www.jornada.unam.mx/2016/07/13/economia/027n4eco>.

Fecha de consulta: 6 de diciembre de 2017.

ROCHA, José Luis (2015). “Vigilancia sólida y líquida en las fronteras: Frontera México – Estados Unidos: el imperio de la Border Patrol.” Managua: *Envío*, No. 299, Universidad Centroamericana, junio:

<http://www.envio.org.ni/articulo/5021>. Fecha de consulta: 18 de enero de 2018.

ROMÁN, José Antonio (2014). “En el tema migratorio cada país debe hacer su parte: Peña.” México: *La Jornada*, 8 de junio:

<http://www.jornada.unam.mx/2014/07/08/politica/007n1pol>.

Fecha de consulta: 7 de diciembre de 2017.

SINGER, Paul (1975). *Economía política de la urbanización*. México: Siglo Veintiuno.

SORRENTINO, Joseph (2015). “Cómo Estados Unidos “resolvió” la crisis de migración centroamericana.” México: *La Jornada del Campo*, No. 93, 20 de junio:



<http://www.jornada.unam.mx/2015/06/20/cam-crisis.html>.

Fecha de consulta: 14 de julio de 2016.

TOURLIERE, Mathieu (2017). "El Ejército Mexicano, artífice de la contención migratoria en la frontera sur." México: *Proceso*, 18 de febrero:

<http://www.proceso.com.mx/474932/ejercito-mexicano-artifice-la-contencion-migratoria-en-la-frontera-sur>.

Fecha de consulta: 18 de enero de 2018.

UNITED Nations (2015). "Trends in International Migrant Stock: Migrants by Destination and Origin." Nueva York: Department of Economic and Social Affairs United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015:

<http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates15.shtml>.

Fecha de consulta: 5 de agosto de 2016.

UNITED Nations (2015). "Trends in international migration, 2015." Nueva York: *Population Facts*, No. 4, Department of Economic and Social Affairs, diciembre:

http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/popfacts/PopFacts_2015-4.pdf.

Fecha de consulta: 6 de junio de 2017.

U. S. Immigration and Customs Enforcement (s/f). *Strategic Plan 2016-2020*. Estados Unidos: U. S. Immigration and Customs Enforcement.

<https://www.ice.gov/sites/default/files/documents/Document/2016/strategic-plan-2020.PDF>.

Fecha de consulta: 16 de enero de 2018.

